

COOPERATIVA DE PRODUCCIÓN, CONSUMO, AHORRO, CRÉDITOS Y SERVICIOS PARA PROFESIONALES DE LA SALUD
COOMECIPAR LTDA.

CORTE DE CALIFICACIÓN: 31 DE DICIEMBRE DE 2020

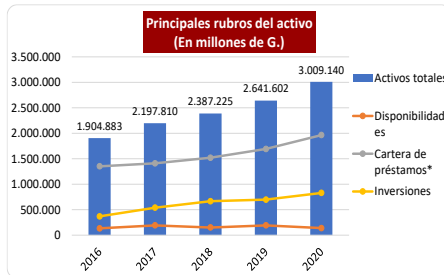
CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN	FECHA DE CALIFICACIÓN
	ABRIL/2020	MARZO/2021
SOLVENCIA	pyA+	pyAA-
TENDENCIA	FUERTE (+)	ESTABLE

Analista: María Sol Duarte mduarte@solventa.com.py
Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209

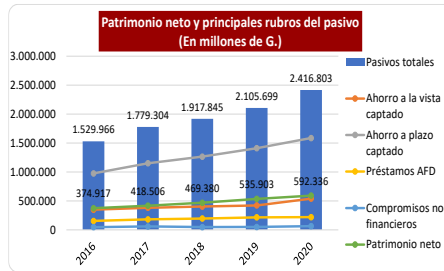
"La calificación no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor"

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa S.A. no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

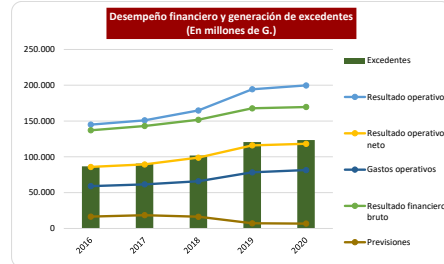
FUNDAMENTOS



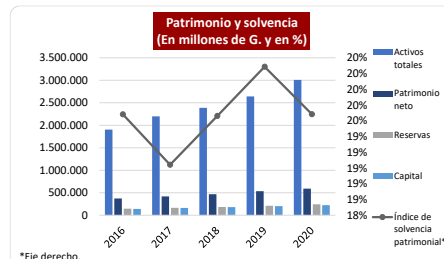
La mejora de la calificación de la solvencia de la Cooperativa Coomecpar Ltda. responde a la favorable evolución de sus negocios y servicios en los últimos años, aun frente al menor escenario económico, que, sumado a una adecuada calidad de cartera y consecuente menor constitución de provisiones, así como una apropiada eficiencia operativa, se han traducido en el mantenimiento de elevados niveles de excedentes, entre los más altos del sector. Asimismo, considera su importante posición patrimonial, con base en su capital social y capitalizaciones extraordinarias de aportes, así como su sólida posición de liquidez a partir de las constantes inversiones en instrumentos financieros.



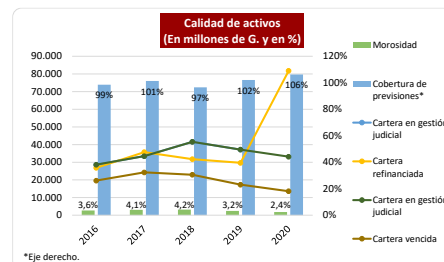
Además, toma en cuenta su segmento de socios con un menor riesgo relativo, acompañado de una prudente gestión y control del riesgo crediticio, y un bajo índice de morosidad. A su vez, recoge la amplia experiencia e importante estabilidad de la dirigencia y plana ejecutiva, que le han permitido dar continuidad a los planes estratégicos, mantener un liderazgo y posicionamiento de la entidad dentro del sector cooperativo, y continuar avanzando en tecnología e innovación.



En contrapartida, considera los efectos existentes de la pandemia COVID-19 sobre la economía nacional, en términos sanitarios y financieros, en los ajustes de tasas, en las condiciones de créditos y la elevada liquidez, que inciden en los ingresos financieros y que podrían afectar eventualmente la performance de la calidad de activos. Asimismo, incorpora la elevada competencia, su delimitada membresía y perfil de socios, que acotan sus posibilidades de mayor crecimiento en operaciones crediticias.



Igualmente, toma en cuenta aún el grado de desarrollo de su enfoque integral de riesgos y el marco descentralizado de la administración de los riesgos financieros y operativos, mientras que por otro lado el marco de control efectivo dentro del sector en el que opera, con esfuerzos gremiales aislados, limitada central de riesgos y ausencia de un fondo de garantía.



Coomecpar, con importante posicionamiento dentro del sector, clasificada como cooperativa de ahorro y crédito de tipo A, cuenta con una larga trayectoria dentro del mercado local. Ofrece sus servicios financieros y sociales (solidaridad, actividades educativas, culturales, deportivas y de género) a un segmento específico de socios, profesionales del área de la salud y vinculados a estos. Además, a través del SPS (Servicio de Protección a la Salud) brinda servicios de medicina prepaga, con varios planes de seguro médico y un laboratorio propio.

Los órganos electivos y ejecutivos con una importante estabilidad y trayectoria en sus funciones a lo largo de los años se involucran activamente en el control y administración de la Entidad. El Consejo de Administración, órgano encargado de la conducción y dirección general de la entidad, se apoya en comités auxiliares y en los comités de cada una de las sucursales y agencias.

Si bien en el ejercicio 2020 no se ha llevado a cabo la Asamblea Ordinaria debido a las restricciones sanitarias, la Ley N° 6574/2020 ha otorgado al Incoop la potestad de autorizar las facultades de las Asambleas de las Cooperativas mientras dure la pandemia, extendiéndose incluso en el presente ejercicios. Al respecto, se han establecido las medidas excepcionales de aprobación para el funcionamiento de la

entidad y la extensión del mandato de dirigentes, cuando haya fenecido.

En lo que se refiere a la gestión de negocios, aun frente a un menor contexto económico debido a la pandemia y la elevada competencia, la cartera de créditos neta de provisiones ha alcanzado un importe de G. 1.871.237 millones a diciembre de 2020, mostrando un crecimiento de 17,9%, mayor respecto a años anteriores, mientras que un año antes se había incrementado en 12,4%. Un de los factores que ha permitido este comportamiento ha sido la importante cantidad de créditos otorgados a sus asociados a través del producto FOGAPY (Fondo de Garantía del Paraguay), impulsado por el Gobierno Nacional, a través del a Agencia Financiera de Desarrollo, ante la emergencia sanitaria, con meses de gracias y a tasas especiales.

Además, los recursos colocados en títulos a plazo se han incrementado en 19%, pasando de G. 697.000 millones (dic./2019) a G. 829.700 millones (dic./2020), incrementándose la participación en aquellos de corto plazo (105,2%), en tanto que los de largo plazo han disminuido, pero en menor proporción (18,1%).

Asimismo, la cartera de ahorros ha crecido en mayor proporción hasta alcanzar G. 2.126.883 millones, siendo la variación de 15,9%, cuando los dos años anteriores (2018 y 2019) había crecido en 8,9% y 9,8%, respectivamente. En tal sentido, los ahorros a la vista se han incrementado en 13,6% y aquellos a plazo en 19,4%, siendo los de corto plazo los de mayor proporción sobre el total.

Por su parte, el índice de morosidad continúa mostrando una tendencia decreciente, pasando de 4,2% (dic/2018) a 3,2% (dic/2019) y luego, al cierre analizado ha disminuido hasta 2,4%. Esto, producto del incremento de la cartera vigente, así como disminución de la cartera en mora, sumado a una prudente política de riesgos crediticios y a las medidas de contención aplicadas. Sin embargo, las operaciones de refinanciación se han incrementado en 114,9% respecto al año anterior, siendo el saldo de G. 63.767 millones al cierre evaluado, mientras que la cartera consolidada, totalmente provisionada, ha bajado a G. 33.173 millones, siendo el total de ambas de G. 96.940 millones, cuando el año anterior había sido de G. 66.847 millones.

Con todo, aun frente a los efectos de la pandemia sobre la economía nacional, su resultado operativo neto sigue manteniendo una tendencia creciente en los últimos años, siendo de G. 118.245 millones a diciembre de 2020, que ha sido impulsado en parte por el crecimiento de los resultados de SPS hasta G. 22.622 millones, incluso ante la leve disminución de los ingresos financieros (-0,18%), mientras que los excedentes se han incrementado hasta G. 123.381 millones al cierre analizado, cuando un año antes ha sido de G. 120.616 millones, con un crecimiento de 2,3% entre un año y otro.

Por lo tanto, sus indicadores de rendimiento sobre activos (ROA) y capital (ROE) han sido de 4,4% y 55,1%, respectivamente, manteniéndose ambos en niveles elevados, aunque levemente por debajo del año anterior (4,8% y 59,4%), incluso comparativamente por encima del promedio del sistema financiero, indicativo del grado de competitividad y eficiencia ante sus principales competidores.

TENDENCIA

La tendencia de la calificación es "Estable" considerando su adecuado desempeño financiero dentro de un menor escenario económico a causa de la pandemia, así como el mantenimiento de la performance de la calidad de la cartera de créditos y el adecuado control de los gastos, que le han permitido alcanzar importantes niveles de excedentes, aún ante los importantes desafíos por la crisis sanitaria. Otros aspectos de importancia en su perspectiva son su importante posición patrimonial y la evolución de sus ahorros, con un elevado nivel de reservas de liquidez, además de su liderazgo dentro del segmento donde opera y el compromiso demostrado por su dirigencia y plana ejecutiva en la toma de decisiones estratégicas y de contención.

No obstante, Solventa seguirá monitoreando el desarrollo de sus negocios, así como la evolución de la calidad y gestión de la cartera de créditos, teniendo en cuenta la prevista de sus créditos y los efectos de la pandemia COVID-19 sobre las diferentes actividades económicas. Además, continuará evaluando el cumplimiento de sus planes estratégicos, además de una visión y gestión más integral de riesgos.

FORTALEZAS

- Importante liderazgo en el sector cooperativo y trayectoria institucional.
- Dirigencia y plana ejecutiva comprometida con la filosofía institucional y la eficiencia en la gestión.
- Crecientes niveles de excedentes permiten el continuo fortalecimiento patrimonial.
- Adecuada gestión y calidad de cartera, de cobertura de provisiones, con bajos índices de morosidad.
- Importantes avances en tecnología, con una plataforma de operaciones enfocada a canales digitales.
- Elevado perfil de la membresía de socios, principalmente conformado por profesionales de la salud.
- Holgado colchón financiero (activos líquidos) para el tamaño de sus operaciones y membresía.
- Unidad de Medicina Prepara SPS, con servicios de laboratorio e importante participación en los excedentes.

RIESGOS

- Escenario y condiciones económicas aún sensibles, con eventual efecto de arrastre en la calidad de créditos.
- Fuerte competencia en su sector y en el sistema financiero, con ajustados niveles de tasas y elevada liquidez.
- Opera en un sector con un marco normativo con constantes cambios y ausencia de un fondo de garantía.
- Enfoque integral de riesgos aún en proceso de desarrollo y maduración.
- Mantiene desafíos para un mayor crecimiento de sus créditos, visto en el exceso de recursos disponibles y dado su específico perfil de socios, acompañado un crecimiento de sus ahorros.

GESTIÓN DE SERVICIOS

ENFOQUE OPERACIONAL

Ofrece servicios financieros y sociales a un segmento específico de socios, profesionales del área de la salud, a través de una amplia red comercial y con fuerte apuesta en el canal digital, además de servicios de medicina prepaga y laboratorio

La Cooperativa Coomecpar Limitada es una sociedad sin fines de lucro, que ofrece a sus socios servicios que permitan mejorar sus condiciones económicas y sociales. Ha iniciado sus operaciones en el año 1967 como Caja de Ahorro y Préstamo del Círculo Paraguayo de Médicos, y en 1972 ha sido constituida como entidad cooperativa de ahorro y crédito, con 61 socios, bajo la Ley N° 349/72. Luego, en 1973 obtiene su Personería Jurídica y más tarde, en julio de 1980, se amplía y convierte en Cooperativa de Consumo, Producción, Ahorro, Crédito y Servicios de Profesionales de la Salud Limitada.

En diciembre de 2005, su estatuto social ha sido modificado por Asamblea General Extraordinaria de socios, y aprobado por resolución N° 1355/06. Sus operaciones las realiza conforme a lo establecido en la Ley 438/94 y el decreto reglamentario N° 14.052 del Instituto Nacional del Cooperativismo (INCOOP).

Coomecpar se encuentra clasificada como cooperativa de categoría tipo A, con amplia trayectoria en el sector cooperativo nacional, y ofrece a sus asociados servicios financieros y sociales, además del Servicio de Protección de la Salud (SPS), con diferentes planes de medicina prepaga y de laboratorio.

Cabe señalar que la Cooperativa cuenta con un plantel de directivos y empleados con un importante sentido de pertenencia y de larga trayectoria y experiencia en el sector cooperativo.

Coomecpar cuenta con un plan estratégico quinquenal vigente hasta el 2023, cuyo objetivo se centra en ser reconocida como la mejor opción en servicios para sus socios, de manera ágil y segura, utilizando tecnología avanzada, que permita lograr un crecimiento sostenido, mantener la eficiencia operativa y la solvencia institucional, a partir de recursos humanos competente, comprometido y motivado, además de fomentar la formación de dirigentes cooperativos.

En los últimos años, la Cooperativa ha trabajado continuamente en la innovación de sus procesos, en avances tecnológicos y el mantenimiento de su filosofía cooperativa. En tal sentido, dichos avances en tecnología le han permitido a Coomecpar realizar sus procesos de manera virtual desde el inicio de la pandemia, tanto de sus propios funcionarios a partir del home office, así como han sido aprovechados por sus asociados a través de operaciones vía internet, teniendo en cuenta la digitalización de sus productos y servicios.

Las operaciones de la Cooperativa se encuentran dirigidas a un segmento específico de socios, principalmente profesionales del área de la salud, cuya membresía, a diciembre de 2019, ha alcanzado un total de 79.115 socios. Actualmente, Coomecpar enfoca su portafolio de productos a dos grandes rubros; i) cartera de consumo, orientado a personas físicas, profesionales de la salud independientes y asalariados, para inversión, compra y refacción de vivienda, rodados, capacitación y ii) cartera empresarial, orientado a empresas y segmentos desde pymes, hasta ganadería, agricultura, construcción.

En tal sentido, Coomecpar tiene una posición de relevancia en el segmento de créditos de consumo y pymes en el mercado nacional y durante el año 2020 ha lanzado al mercado varias opciones de financiación. Si bien, el segmento de consumo ha estado muy afectado durante las restricciones sanitarias, han compensado con una importante apuesta a la financiación oportuna y flexible al segmento de Pymes y profesionales independientes, readecuando sus políticas de crédito, teniendo en cuenta las necesidades que comenzaron a surgir a partir del inicio de la pandemia.

Asimismo, ofrece productos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), así como de tarjetas de créditos de las marcas Mastercard, Cabal y Credicard. La Cooperativa ha desembolsado un total de 26.581 créditos al cierre analizado, mientras que en tarjetas de crédito se han llegado hasta 29.064 unidades. Los socios de Coomecpar se benefician de productos crediticios competitivos en tasas y plazos, con un retorno cooperativo anual y exenciones de IVA, gastos administrativos y seguros de vida, de los cuales la entidad se hace cargo.

Con respecto a la cartera pasiva, el ahorro a plazo fijo representa el 59,01% del total de la cartera de ahorros, depósitos a la vista 25,02%, ahorro combinado 0,41% y planificado 15,53%. Además, la Cooperativa otorga a sus socios tarjetas de débito como herramienta para el manejo y disponibilidad de fondos.

Coomecpar cuenta con una casa matriz ubicada en el centro de Asunción, cuyo moderno edificio corporativo ofrece a sus socios espacios amplios y confortables para la realización de sus operaciones. Además, cuenta con una red de seis agencias en el área metropolitana (San Lorenzo, Villa Morra, Multiplaza, Luque, Itauguá y Clínicas) y de cinco sucursales con una importante membresía, en ciudades del interior del país como Ciudad del Este, Villarrica, Encarnación, Concepción y Pedro Juan Caballero. Y en el ejercicio analizado han creado la agencia digital, habilitada en el mes de marzo de 2020, de manera a seguir fortaleciendo los servicios tecnológicos, la cual ha sido muy utilizada por los usuarios, teniendo en cuenta el confinamiento por la pandemia.

Cabe mencionar que la Cooperativa cuenta con sucursales con locales propios para Ciudad del Este y Villarrica, en tanto que, en la ciudad de Encarnación, la obra de la sede está por ser terminada y para este ejercicio tienen previsto desarrollar el anteproyecto de construcción para las sedes de las sucursales de Concepción y Pedro Juan Caballero.

También ofrece sus servicios a través de un aplicativo móvil y una plataforma web (Serviweb), en las cuales se pueden realizar consultas y transacciones, de manera a otorgar agilidad y comodidad en las operaciones, cuya utilización, por parte de los socios, ha aumentado de forma importante a raíz de la pandemia del COVID-19.

Además, a partir del 2019 cuentan con un aplicativo móvil llamado TE PASO, que permite realizar transferencias entre cajas de ahorro de la Cooperativa, vinculando el número de celular a la caja de ahorro del socio, sincronizando los usuarios que la tienen instalada. También, utilizan varios medios de comunicación como el mailings, revista, redes sociales, prensa escrita y radial, mensajería, carteles audiovisuales en la vía pública, así como la página web ya mencionada, que permite a la Entidad tener un mayor acercamiento a sus socios y mantenerlos informados sobre promociones y actividades.

Con respecto a las cobranzas, tienen habilitada la red "Infonet Cobranzas", 2.200 bocas de cobranzas físicas aproximadamente, y la plataforma web pago móvil de Bancard, otorgando a los socios la posibilidad de pagar sus cuotas de créditos, tarjetas de Crédito, aporte y solidaridad a través de estos medios de pago.

Como servicio adicional, la Cooperativa cuenta con una unidad denominada Servicio de Protección a la Salud (SPS), que si bien ha sido creado inicialmente como un servicio exclusivo para socios/as de la cooperativa, luego ha sido habilitado para el público en general. Al cierre analizado, han ingresado 3.677 nuevos beneficiarios, alcanzando un total de 26.820 beneficiarios (principalmente socios de Coomecipar y su vínculo familiar). El SPS posee una unidad de medicina prepaga y un Laboratorio propio, y representan la segunda fuente de ingresos de la entidad. Los planes de seguro médico que ofrece son interplan, familiar, superior plus, máximo y doctoplan, además de convenios con farmacias, ópticas, gimnasios, cooperativas y centros de estética.

El SPS ha mostrado un continuo crecimiento de sus excedentes en los últimos años, y al cierre analizado ha alcanzado un beneficio acumulado de G. 22.622 millones, mientras que el año anterior ha sido de G. 9.843 millones, este importante incremento se ha dado por la baja utilización del seguro médico durante la pandemia.

En cuanto a los servicios sociales, ofrece ayuda económica a sus socios a través del servicio de solidaridad, en caso de problemas de salud, maternidad o fallecimiento, a los cuales acceden todos los socios que se encuentren al día con sus compromisos sociales. Al cierre analizado se han aprobado un total de 16.160 solicitudes de subsidios por valor de G. 14.748 millones, siendo beneficiados 9.118 socios, en su mayoría en concepto de incapacidad transitoria por afecciones varias, entre ellas 2.712 corresponden a casos de Covid-19, por valor de G. 2.050 millones, seguido por internaciones, nacimientos, fallecimientos, entre otros.

Por último, el área social cuenta con los comités de educación, cultural, social y deportivo y comité de género, cuyo plan de actividades no han podido ser ejecutadas debido a la crisis sanitaria por la pandemia.

GESTIÓN Y ESTRATEGIA

El enfoque estratégico de la administración, a cargo de sus principales dirigentes y plana ejecutiva, se centra en lograr un crecimiento sostenido, mantener la eficiencia operativa y solvencia institucional, con continuos avances en tecnología e innovación

La plana dirigenal de Coomecipar es electa por asamblea de socios y se encarga de la conducción estratégica y el control de la Cooperativa. Sus miembros cuentan con una larga trayectoria en el ámbito de la salud y en el sector cooperativo, así como en la institución, además de un importante sentido de pertenencia y voluntariado, ejerciendo funciones dentro de los órganos administrativos y de supervisión. Lo anterior, les ha permitido mantener la filosofía de la Entidad, con buenas prácticas de gobierno corporativo, traducidas en políticas de responsabilidad social y de calidad, sinergia y comunicación entre los diferentes estamentos.

Los miembros del Consejo de Administración, Junta de Vigilancia y Junta Electoral son electos por la asamblea de socios, máxima autoridad de la Cooperativa. Cabe señalar que, a raíz de la pandemia, la asamblea ordinaria del 2020 y la del presente ejercicio han sido suspendidas, la primera por la cuarentena total y la de este año debido a que los protocolos sanitarios exigen hasta un máximo de solo cien personas por cada evento social, por tal motivo los dirigentes electos por la asamblea ordinaria del 2019 se han mantenido en sus cargos, y aquellos cuyos mandatos han fenecido, se han prorrogado según la Ley N° 6574/2020.

En las asambleas, los socios presentes tienen a su cargo la consideración y aprobación de la memoria del consejo de administración y sus estados contables, así como el informe y dictamen de la junta de vigilancia, la propuesta de distribución de excedentes, el plan general de trabajo, la proyección de crecimiento, el presupuesto de gastos, y el presupuesto de inversiones, la fijación de préstamos que podrá contratar el consejo de administración, adquisición de terrenos, entre otros.

Seguendo con la estructura organizacional, luego de la asamblea de socios, se encuentran los siguientes órganos electivos:

- **El Consejo de Administración:** Se encarga de la conducción y dirección general de la Cooperativa, así como de su representación legal. La vigencia de los mandatos puede durar hasta 3 años, pudiendo ser reelectos por un periodo más, y luego deberá transcurrir por lo menos un año para que puedan ser electos nuevamente. Se encuentra conformado por cinco miembros titulares y dos suplentes.

A este órgano responden de forma directa el comité ejecutivo, los comités auxiliares, la gerencia general, el oficial de cumplimiento, la auditoría interna y el departamento de control interno.

- **Junta de Vigilancia:** Se ocupa del control y fiscalización de las actividades económicas y sociales de la Cooperativa, a través de informes recibidos de la auditoría interna o mediante el control directo, mostrando una activa participación en sus funciones. Se encuentra conformada por un presidente, dos miembros titulares y dos suplentes.
Reporta directamente a la Asamblea General y mantiene un canal directo con los auditores externos e internos y sus miembros participan con voz, pero sin voto, en las reuniones del Consejo de la Administración.
- **Junta Electoral:** Es el órgano encargado de la organización y fiscalización de las actividades propias para la realización y celebración de las asambleas. Se encuentra conformado, al igual que la Junta de Vigilancia, por un presidente, dos miembros titulares y dos suplentes.

Del Consejo de Administración dependen varios comités auxiliares como el de crédito, educación, cultural, social y deportivo, solidaridad, salud, género, de relaciones intercooperativas, electoral regional y coordinador de sucursales, además de los regionales de las sucursales de CDE, Concepción, Villarrica, Encarnación y Pedro Juan Caballero.

Asimismo, cuenta con órganos de staff como el oficial de cumplimiento, auditoría y control interno que también reportan directamente al Consejo de Administración, y luego se encuentra la plana ejecutiva compuesta por profesionales con experiencia e importante trayectoria dentro del sector y de la Cooperativa, contribuyendo esto al desarrollo de sus planes estratégicos y el crecimiento de sus operaciones.

El Comité Ejecutivo se encuentra integrado por 3 miembros titulares del Consejo de Administración, y por el gerente general, del cual dependen siete órganos de staff: comunicación, talentos humanos, planificación y calidad, comercial, secretaria general, seguridad y vigilancia y riesgos.

Por último, se encuentran las demás áreas como la gerencia administrativa, gerencia de sucursales y agencias, coordinación general de tecnología, y el equipo técnico SPS, quienes reportan directamente al gerente general y de quienes dependen los demás departamentos de la Cooperativa. El equipo técnico del SPS se encuentra integrado por tres jefaturas (control interno, financiero contable y administrativa), con varios años de experiencia dentro de la Entidad.

Cabe mencionar que, ante la situación sanitaria generada por la pandemia, la Cooperativa y el SPS se han adherido a las disposiciones del Gobierno Nacional, y han suspendido la realización de todas las actividades que implicaran aglomeración de personas, además durante el confinamiento total han trabajado bajo la modalidad del home office, y luego se han organizado por cuadrillas, de manera a cumplir con todos los protocolos establecidos.

En lo que respecta al área de riesgos, este tiene a su cargo la revisión e implementación de los procesos y lineamientos que permitan una adecuada administración de los riesgos crediticios, quedando el monitoreo y seguimiento de los demás riesgos operativos a cargo del departamento de planificación y calidad. En tanto que, las áreas de análisis de créditos y recuperación se encuentran a cargo de la gerencia general y administrativa, respectivamente. Con relación a la coyuntura por la pandemia del Covid-19, el área de riesgos ha trabajado en la revisión e implementación de procesos de manera a identificar, medir, controlar y mitigar los riesgos crediticios, para ello han creado y ejecutado herramientas de

COOCECIPAR LTDA. ORGANIZACIÓN LEGISLATIVA CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN			
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	PERIODO DE MANDATO	PERIODO DE MANDATO PRORROGADO P/ Ley N° 6574/2020
Presidente	Dr. Felipe Oscar Armele Bonzi	2017 - 2019	2020
Vicepresidente	Dra. Ana María Campos	2017 - 2019	2020
Tesorero	Dr. Raúl Cubilla Moro	2019 - 2021	-
Secretario	Dr. Cristian Pintos Alcaraz	2019 - 2021	-
Vocal	Dra. María de los Ángeles Vera G.	2019 - 2021	-
Suplentes	Dr. Juan Carlos Ramírez González	2019	2020
	Dra. Ana Beatriz Riquelme E.	2019	2020
JUNTA DE VIGILANCIA			
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	PERIODO DE MANDATO	PERIODO DE MANDATO PRORROGADO P/ Ley N° 6574/2020
Presidente	Dr. Walter Rubén Cáceres A.	2019 - 2021	-
Secretaria	Dra. Mirtha Isabel Cáceres Sosa	2019 - 2021	-
Vocal	Abog. Hugo Alfonso Manzoni	2017 - 2019	2020
Suplentes	Dr. Jesús María Amarilla Núñez	2019	2020
	Dr. Roberto Esperanza Dullak Peña	2019	2020
JUNTA ELECTORAL			
CARGO	NOMBRE Y APELLIDO	PERIODO DE MANDATO	PERIODO DE MANDATO PRORROGADO P/ Ley N° 6574/2020
Presidente	Sr. Ramón Heriberto Álvarez Z.	2017 - 2019	2020
Secretaria	Lic. María Teresa Galeano Galeano	2019 - 2021	-
Vocal	Dr. Richard Gustavo Gómez Martínez	2017 - 2019	2020
Suplentes	I.Q. Joaquín Escribá Berro	2019	2020
	Arq. Mario Raúl Garay Frey	2019	2020

contención de la cartera de créditos y tarjetas de créditos que permita realizar continuos seguimientos a los índices de morosidad y las provisiones.

Por su parte, cuentan con un auditor interno, un auditor informático, un administrador de seguridad de la información y un departamento de control interno dentro de la estructura del SPS, para un mayor soporte a las áreas y control de las operaciones. Asimismo, cuenta anualmente con auditoría externa.

El área de tecnología liderado por el coordinador general de TI tiene a su cargo los departamentos de desarrollo, infraestructura, mesa de ayuda e inteligencia de negocio. Al respecto, ha realizado importantes inversiones en infraestructura como la alta disponibilidad de servidores, prueba de contingencia de servidores principales, expansión de la red de telefonía IP a agencias y sucursales. En cuando al área de desarrollo, ha realizado proyectos relacionados a su core principal, mejoras en el proceso de envío por correo de extractos de caja de ahorros, créditos, estado de cuentas y facturas, transferencias vía SIPAP desde la aplicación y banca web, inicio de proyecto en gestión SICOOP, entre otros.

Además, la Cooperativa cuenta con una política de género, que busca incorporar valores cooperativos a los miembros de la comunidad con equidad o perspectiva de género. Igualmente, cada año publica una revista, cuya última edición es la N° 186, de enero de 2020, donde se informa sobre artículos de interés general, además de actividades y noticias para los socios. Así también, cuentan con Estatuto Social, Guía Ética Coomecipar (actualizada recientemente) y una memoria de sustentabilidad de manera a poner a conocimiento del público la responsabilidad social, ambiental, el comportamiento económico financiero y el compromiso institucional. Asimismo, desde el 2018 se encuentran adheridos a los valores establecidos por la Alianza Cooperativa Internacional (ACI).

El plan estratégico ha sido elaborado de forma quinquenal (2019-2023), definido en cuatro ejes principales, según perspectivas financieras, de los socios, de procesos internos, y de aprendizaje y crecimiento.

En lo que respecta a las perspectivas financieras, las estrategias se basan en lograr un crecimiento sostenido, mantener la eficiencia operativa y la solvencia institucional. Con relación a los socios, ofrecer servicios ágiles y seguros, calidad y calidez en la atención, además de servicios no financieros valorados. En lo que se refiere a procesos internos, potenciar el marketing estratégico y el sistema de gestión basado en procesos, desarrollar sistema de innovación, efectiva comunicación interna y externa, mantener una adecuada gestión del riesgo. Y por último, en lo que concierne a la perspectiva de aprendizaje y crecimiento, contar con talento humano competente, comprometido y motivado, fortalecer la estructura tecnológica, potenciar el sistema de responsabilidad social cooperativo y fomentar la formación de dirigentes cooperativos.

Para el ejercicio 2021, han elaborado el Plan Operativo Anual (POA) 2021, en el cual han establecido las metas a cumplir en base a cada una de las estrategias definidas, con sus respectivos responsables designados. Con respecto al plan general de trabajo 2021, han definido seis ejes principales; desarrollar el anteproyecto de construcción para las sedes de las sucursales de Concepción y Pedro Juan Caballero, seguir con el proceso de actualización de datos, elaborar proyecto de CRM, potenciar promociones comerciales a través de redes sociales y herramientas tecnológicas, impulsar corresponsalía entre cooperativas a través de SICOOP, implementar nuevas herramientas de seguridad informática.

En lo que respecta a la membresía de socios, si bien se encuentra orientada a un segmento específico, igualmente se ha incrementado continuamente en los últimos años, teniendo en cuenta la gradual diversificación hacia otros sectores vinculados indirectamente, tanto en profesiones como en actividades económicas, pero manteniendo una concentración mayoritaria en profesionales de la salud con el 13.019 socios, en tanto que los demás socios se hallan distribuido con vinculaciones indirectas, con diferentes profesiones y actividades. Además, al cierre analizado, el 47,8% de los socios se encuentra en la franja etaria de 18 a 35 años, manteniendo un 76,3% con grado de instrucción superior.

A diferencia del sistema financiero, los socios son también sus propios ahorristas, ofreciendo un importante flujo de recursos para hacer frente a las necesidades y requerimientos crediticios de su propia membresía de socios, y acceder a un importante nivel de recursos destinados a colocaciones en instrumentos financieros de mediano plazo.

En el ejercicio 2020, el total de la membresía ha crecido desde 74.072 a 79.115 socios, con 7.172 socios nuevos, excluidos 1.374 socios excluidos por incumplimiento estatutario, 610 por renuncias voluntarias y 145 por fallecimientos. El capital social ha aumentado hasta G. 223.872 millones, luego de un crecimiento de los aportes.

GESTIÓN DE RIESGOS

DE CRÉDITO

Adecuada gestión de la cartera de créditos e importante foco en la contención de la calidad, sumado al incremento de la cartera a partir de nuevos productos lanzados durante la pandemia, han permitido disminuir la morosidad

La cartera de créditos de Coomecipar ha mostrado una mejor performance en los últimos años, demostrando una menor exposición al riesgo crediticio, teniendo en cuenta la disminución de la morosidad, a partir de prudentes políticas

crediticias adoptadas. Si bien, su cartera se encuentra concentrada principalmente en el segmento consumo, la entidad ha logrado contener y evidenciar un adecuado marco y gestión de su cartera, considerando además su segmento objetivo de socios con ingresos medio/altos (profesionales de la salud, familiares o aquellos vinculados). Su cartera de créditos total neta de provisiones representa el 63,7% de los activos totales al cierre del corte analizado, manteniéndose relativamente estable respecto al año anterior.

Cabe mencionar que, durante el 2020, a raíz de la pandemia, Coomecipar ha colocado entre sus asociados, mediante cuatro emisiones, una importante cantidad de préstamos a través del producto FOGAPY (Fondo de Garantía del Paraguay), con 12 y 6 meses de gracia y a tasas menores, como apoyo a las PYMES, siendo este uno de los sectores más afectados por el menor escenario económico. Con esto, Coomecipar se ha posicionado como la segunda mayor emisora de créditos FOGAPY del país.

Lo anterior, le ha permitido incrementar la cartera de créditos, que sumado a la disminución de la cartera en mora han permitido una disminución del índice de morosidad, el más bajo de los últimos años.

Además, como medida de contingencia, al inicio de la pandemia la Cooperativa ha ofrecido a sus asociados la posibilidad de solicitar prórroga de tres cuotas de sus créditos, sin recargos ni intereses y según sean solicitados, a los cuales accedieron gran parte de sus socios (aproximadamente el 70% del total de la cartera), así también la posibilidad de congelar el pago mínimo de sus tarjetas de créditos hasta el mes de junio de 2020 y reducción del cálculo del pago mínimo al 5% hasta diciembre de 2020. Además, han realizado reprogramaciones de saldos, refinanciaciones ordinarias y extraordinarias, planes no mensuales o planes especiales para las operaciones de nuevos créditos, entre otros.

Por su parte, de manera a minimizar riesgos, Coomecipar utiliza los servicios de la empresa Equifax, como central de riesgos privada (Base Positiva), donde intervienen entidades del sector financiero, cooperativo y comercial, de forma a suplir la falta de una central de riesgos gestionada por el regulador. Esto, le ha permitido agilizar la concesión de préstamos o de tarjetas de créditos, con información al instante y precisa, sin depender de referencias comerciales vía gestión telefónica.

Para los créditos del sector consumo utilizan un motor de decisión, cuyo resultado arroja una puntuación por persona analizada que podría ser riesgo bajo, medio o alto. También han desarrollado un motor de decisión experto para las renovaciones de créditos, a partir de un análisis informático, con reglas de decisión para el mantenimiento de la cartera, con lo cual, al pasar por todos los filtros desarrollados, se aprueba la renovación del crédito.

El Consejo de Administración es quien se encarga de determinar los lineamientos generales de las políticas de crédito, siendo este actualizado en mayo de 2019, el cual contiene los objetivos generales y específicos de los negocios financieros, el alcance, los tipos de créditos a otorgarse, con recursos propios y de terceros, los límites prestables y la relación aporte/préstamo requerido, garantías solicitadas, los requisitos de perfil crediticio, etc.

Coomecipar cuenta con una membresía conformada por profesionales de la salud y relacionados, con un perfil de riesgo controlado y centralizado, cuyas actividades de análisis crediticios y monitoreo de las cobranzas lo realizan la gerencia general y la administrativa, apoyadas en forma estratégica por el área de riesgos. Con respecto a la gestión integral de riesgos, esta se encuentra en un proceso de mejora permanente y adecuación, que permita minimizar los riesgos inherentes a sus operaciones.

Con relación a la aprobación de los créditos rápidos, estos pueden ser autorizados por la jefatura de crédito, asistente del departamento de crédito, gerencia de servicios financieros, gerencia administrativa, gerencia general y analista de créditos rápidos, hasta el monto establecido por el Consejo de Administración, los demás créditos son analizados y aprobados o rechazados por el comité de créditos. Sin embargo, los créditos otorgados a empleados y directivos, así como créditos empresariales mayores a G. 500 millones y los derivados por el comité de créditos son aprobados o rechazados por el Consejo de Administración.

La función del comité de crédito es cumplir y hacer cumplir los requisitos reglamentarios y legales, en el proceso de aprobación de créditos, así como aprobar los créditos en función al reglamento de crédito y los procesos establecidos, atender reclamos de los socios referente a créditos, revisar periódicamente la morosidad, entre otras. Asimismo, elabora un informe mensual y remite al Consejo de Administración, con las observaciones de manera a mejorar los servicios que ofrece la Cooperativa, además de un informe anual de todas las actividades realizadas.

Con respecto al proceso de recuperación de créditos, este se realiza en cuatro etapas según el tramo, cobranza preventiva, administrativa, extrajudicial y judicial. Dicho proceso lo realiza el departamento de recuperación con la coordinación de la gerencia administrativa, con apoyo de una empresa tercerizada en tramos específicos (máximo 120 días de atraso), mientras que aquellos en gestión judicial se encuentran a cargo de estudios jurídicos. Cabe señalar que la Entidad no realiza venta de carteras.

En lo referente a provisiones, cuentan con políticas más rigurosas que lo estipulado por el regulador, tanto para los préstamos normales como refinanciados. En tal sentido, aplica una previsión del 5% desde el tramo 61/90 días, 30% para el tramo 91/120 días, 50% de 121/150 días, 80% 151/180 días y el 100% de los saldos a partir de los 181 días. Además, constituye una previsión genérica del 0,5% sobre la cartera neta normal, sin deducir los aportes ni las garantías reales que son permitidas por el INCOOP.

Si bien, debido a la pandemia, el INCOOP ha reglamentado la flexibilización de las previsiones como mitigante ante el menor escenario económico, Coomecipar ha mantenido sin modificaciones sus políticas de previsiones durante todo el ejercicio 2020.

Por último, cabe mencionar que los créditos otorgados cuentan con una baja concentración de deudores, los 100 mayores deudores han alcanzado una proporción de 8,2% sobre el total de la cartera a diciembre de 2020.

RIESGO DE MERCADO Y OPERACIONAL

Desarrollo del enfoque integral de riesgos y marco de gestión se encuentran en proceso, bajo una administración de riesgos descentralizada

La unidad de riesgos de Coomecipar es la encargada del monitoreo de los riesgos crediticios, mientras que los riesgos operacionales son gestionados por el comité de calidad y la jefatura de planificación y calidad. El control de los riesgos de mercado lo realiza el asistente de gerencia, quien reporta a la Gerencia General de forma mensual los indicadores financieros, mientras que el control de liquidez (informe de disponibilidades) se presenta diariamente al Consejo de Administración, Comité Ejecutivo y Junta de Vigilancia.

De acuerdo con la Resolución, según Acta Nro. 3287 de fecha 31/05/2017, aprobado por el Consejo de Administración, los riesgos operacionales lo manejan a través del Sistema de Gestión de Calidad (SGC). Dicho sistema busca la mejora continua en base a la correcta gestión de procesos y recursos, siendo responsabilidad de todas las áreas ponerla en práctica y el departamento de planificación y calidad es el encargado de realizar el seguimiento correspondiente, que permita minimizar riesgos futuros.

Asimismo, como parte de sus medidas de mitigación de riesgos operativos, la Cooperativa continuamente realiza inversiones en el área tecnológica, además de fortalecer el departamento de TI, para acompañar los planes de crecimiento de la entidad y lograr mejores niveles de eficiencia operativa.

De acuerdo a las exigencias por parte del regulador, la medición del riesgo de liquidez se realiza a través de reportes mensuales, según el sistema de alerta temprana, en el cual figuran los indicadores, las posiciones de los principales indicadores de la entidad, incluida en ellas las posiciones de liquidez, los depósitos a la vista, entre otros, lo que facilita el seguimiento y control.

Cabe mencionar que Coomecipar cuenta con un exceso de liquidez debido a que la proporción de depósitos de ahorro de sus socios y recursos propios institucionales es mayor a la colocación teniendo en cuenta su membresía cerrada, por lo que dicho exceso de liquidez es colocado a plazo en bancos, financieras, y algunas cooperativas, de manera a rentabilizar la administración de sus recursos.

La Cooperativa cuenta con una importante cartera de inversiones (títulos financieros de corto y largo plazo), la cual se ha incrementado en los últimos años analizados, favoreciendo el calce de sus operaciones corrientes y su posición ante eventuales contingencias futuras.

Coomecipar cuenta con una baja concentración de ahorristas, siendo la proporción del 15,6% y 21,8% de los ahorros distribuidos entre los 50 y 100 mayores ahorristas, respectivamente, mientras que los 10 mayores ahorristas han concentrado solo el 6,5% del total de los ahorros al cierre analizado. Con respecto al nivel de disponibilidades, si bien han disminuido en 27,7% con relación al ejercicio anterior, con una proporción de 4,6% sobre el total de activos, en contrapartida las inversiones a corto plazo han aumentado en 105,2%, hasta G. 431.000 millones.

Además, la Entidad mantiene una baja exposición a fluctuaciones cambiarias teniendo en cuenta que concentra casi la totalidad de sus operaciones en moneda local, con una posición de activos en moneda extranjera históricamente por debajo del 0,2% del total de activos a lo largo de los ejercicios analizados.

GESTIÓN FINANCIERA

POSICIONAMIENTO COMPETITIVO

Posición de liderazgo en el sector cooperativo, con una elevada solvencia y gestión crediticia, así como cobertura de liquidez, sumado a una importante evolución de sus operaciones y servicios, frente al menor escenario económico por la pandemia COVID-19

En los últimos años, la membresía y el nivel de las operaciones de Coomecipar se han incrementado continuamente, y con esto han logrado mantener un adecuado posicionamiento de mercado y mejorar gradualmente su participación. Cabe mencionar, que la Cooperativa enfoca sus servicios hacia un segmento específico de socios, vinculados al área de la salud, cónyuges e hijos de estos y sus empleados que cumplan con los requerimientos estatutarios. Dicho segmento de

socios, de ingresos medio/alto, sumado a prudentes políticas crediticias, han favorecido a los índices de calidad de cartera y morosidad en los últimos ejercicios analizados.

Con respecto a sus activos totales, estos han mantenido una tendencia creciente, aún frente a continuos desafíos económicos en los últimos años y sobre todo en el 2020 con el inicio de la pandemia y su consecuente mayor exposición a riesgos crediticios, a lo que se suma la elevada competencia entre sus pares y el sistema financiero. Así, al cierre analizado, el total de activos ha sido de G. 3.009.140 millones, superior en 13,9% al año anterior, principalmente por el incremento de préstamos otorgados a sus socios tanto corriente como no corriente, siendo estos últimos de mayor proporción.

Asimismo, la cartera total de créditos neta de provisiones ha alcanzado un importe de G. 1.915.438 millones a diciembre de 2020, mostrando un mayor crecimiento respecto a años anteriores de 17,1%, en tanto que un año antes se había incrementado en 12,2%, y más ajustados aún en los ejercicios 2018 y 2017 cuyos incrementos habían sido de 7,9% y 3,7%, respectivamente.

Cabe destacar que, durante el 2020, Coomecipar ha otorgado préstamos a pymes por un valor aproximado de G. 223.000 millones, a través del producto con garantía del Fondo de Garantías del Paraguay (Fogapy), representando el 20% de las colocaciones anuales. El 80% de las colocaciones restantes se dividen en los segmentos de consumo (66%) y empresarial (14%), además de los 40 mil plásticos activos de tarjetas de crédito, que complementan la gama de productos financieros, así como los servicios financieros y no financieros.

Asimismo, la cartera de ahorros ha crecido en mayor proporción, hasta alcanzar G. 2.126.883 millones, siendo la variación de +15,9%, cuando los dos años anteriores (2018 y 2019) había crecido en 8,9% y 9,8%, respectivamente. En tal sentido, los ahorros a la vista se han incrementado en 13,6% y aquellos a plazo en 19,4%, siendo los de corto plazo los de mayor proporción sobre el total.

En cuanto a sus deudas externas, estas se han mantenido relativamente estables (variación de +1,8%) con relación a un año antes, por la menor demanda de sus socios para el financiamiento de viviendas, a través de la Agencia Financiera de Desarrollo, con relación a años anteriores, debido a la pandemia.

Coomecipar, evidencia una muy buen performance en rentabilidad respecto al resto del sistema, con adecuados niveles de eficiencia, reflejado en sus elevados niveles de excedentes, que le han permitido fortalecer patrimonialmente a la entidad de forma continua y mantener altos índices de solvencia a lo largo de los años. Cabe señalar que, si bien el ejercicio 2020 ha sido un año de importantes desafíos por el menor escenario económico a raíz de la pandemia, igualmente la Cooperativa ha logrado incrementar sus excedentes respecto a un año antes, principalmente por la toma de decisiones oportuna y adecuada por parte de sus directivos y plana gerencial, que les ha permitido anticiparse a la competencia y sobre todo en la búsqueda de la satisfacción del socio, además de brindarles un apoyo constante.

En lo que respecta a sus actividades, dispone de una red de sucursales y agencias en puntos estratégicos del país, además han creado en el ejercicio analizado la agencia digital, para todas las operaciones digitales, la cual ha sido muy utilizada por los asociados, teniendo en cuenta las restricciones sanitarias durante la pandemia. En tal sentido, Coomecipar continuamente ha invertido en tecnología de manera a agilizar sus servicios, procesos y canales de atención, además ha iniciado proyectos relacionados al core financiero, con una importante inversión de largo plazo.

Además, Coomecipar ofrece al público en general un servicio integral de salud para toda la familia, a través del Servicio de Protección a la Salud (S.P.S), mediante una unidad de medicina prepaga y un laboratorio propio. El mayor porcentaje de beneficiarios corresponde a socios de la cooperativa y su vínculo familiar, y estos a su vez son prestadores de servicios del SPS.

Cabe mencionar que el sector cooperativo se caracteriza por contar con un acotado marco de supervisión e inspección, esfuerzos gremiales aislados para su fortalecimiento y una baja visión integral de los riesgos, así como la limitada funcionalidad aún de la central de riesgos y la ausencia de un fondo de garantía de ahorros.

SUFICIENCIA PATRIMONIAL

Holgada posición patrimonial permite alcanzar elevada solvencia y acompañar el crecimiento de sus operaciones, a través de la capitalización extraordinaria de aportes e incremento de reservas

Coomecipar ha mantenido históricamente una holgada posición, permitiéndole acompañar el crecimiento de sus operaciones y servicios, así como alcanzar un elevado indicador de solvencia patrimonial, que al cierre analizado ha sido de 21,3%, similar a un año antes (21,8%) y muy por encima del mínimo establecido por el regulador (10%). Esto a raíz de la continua capitalización de aportes de sus socios, excedentes y el incremento de las reservas institucionales.

Así, al cierre de diciembre de 2020, el patrimonio neto de la institución ha sido de G. 592.336 millones, superior en 10,5% respecto a un año antes y 58% por encima de G. 374.917 millones, correspondiente a diciembre de 2016. Dicho incremento se ha dado por el aumento del capital social en 10,2%, las reservas en 15,5% y la utilidad del ejercicio en 2,3%. Cabe señalar que, por decisión de la Asamblea General y de manera a cumplir con la normativa, cada año resuelven

aprobar la asignación de un porcentaje del excedente para la capitalización extraordinaria de aportes de los socios, contribuyendo esto al continuo fortalecimiento patrimonial. Por lo tanto, la posibilidad de aumentos importantes de capital que permitan mantener su posición actual se encuentra sujeta a la generación de utilidades (excedentes) y al consenso entre los socios para decidir aportes extraordinarios.

Cabe señalar que las reservas han alcanzado un saldo de G. 245.084 millones al cierre de diciembre de 2020, compuesto principalmente por las reservas legales por G. 100.032 millones y reservas institucionales, que han subido desde G. 79.483 millones a G. 91.545 millones.

Por último, si bien en el ejercicio 2020 no se han podido realizar las Asambleas Generales, debido a las restricciones sanitarias, el ente regulador, mediante la Resolución N° 22.055/2020, ha tenido la potestad de autorizar a los Consejos de Administración con las facultades de las Asambleas de las Cooperativas mientras dure la pandemia, incluyendo al presente ejercicio que tampoco podrá realizarse el acto asambleario. Al respecto, mediante la Resolución 22.070/2020, el INCOOP ha autorizado al Consejo de Administración, resolver temas propios de la Asamblea.

ESTRUCTURA DE ACTIVOS Y PASIVOS

Mantenimiento de su estructura de activos y pasivos, mayormente en moneda local, lo que favorece una baja exposición de riesgos a fluctuaciones cambiarias, mientras que la participación de los créditos se ajusta a la normativa recientemente actualizada

La estructura de activos y pasivos se han mantenido principalmente en moneda local en los últimos años, lo que le ha permitido conservar una adecuada estructura de recursos y minimizar su exposición a fluctuaciones cambiarias. En tal sentido, los activos en moneda extranjera han mantenido una baja proporción sobre el total de activos, siendo al cierre analizado de USD 259.679,13 (equivalente a G. 1.790 millones), mientras que los pasivos en dicha moneda han sido nulos.

Al cierre de diciembre de 2020, y en línea con los años anteriores, el activo total se compone principalmente por el saldo de créditos corrientes y no corrientes (G. 1.915.438 millones), así como de inversiones en instrumentos financieros tanto de corto como de largo plazo (G. 829.700 millones), cuya proporción sobre los activos totales han sido de 65,4% y 27,6%, respectivamente.

En cuanto al índice de activos improductivos, históricamente Coomecipar ha mostrado parámetros adecuados, siendo de 3,21% a diciembre de 2020, menor al año anterior (3,77%), y distante de los parámetros del mercado, el cual no podrá representar más del 10%.

Con respecto a los pasivos, las cajas de ahorro realizables a corto y largo plazo (G. 2.126.883 millones) han mantenido la mayor proporción sobre el pasivo total, siendo la proporción de 88% al cierre analizado.

CALIDAD DE ACTIVOS

Calidad de activos con mejor performance, reflejado en la reducción de la morosidad y provisiones, teniendo en cuenta el incremento de cartera vigente, disminución de la vencida, en tanto que las reprogramaciones y refinanciaciones han crecido significativamente

La cartera de préstamos neta de provisiones de Coomecipar ha mostrado una continua tendencia creciente en los últimos ejercicios analizados, siendo el incremento de 17,9% al cierre evaluado, mayor al de los años anteriores, teniendo en cuenta el inicio de la pandemia con su consecuente efecto sobre las actividades económicas. Cabe señalar, que aun cuando el INCOOP ha reglamentado la flexibilización de las provisiones como mitigante ante los efectos de la pandemia, Coomecipar ha mantenido sin modificaciones sus exigentes políticas de provisiones, y además sus niveles de morosidad se han reducido respecto al año anterior, por un lado, teniendo en cuenta el crecimiento de la cartera y por el otro la disminución de los créditos en mora, en tanto que las reprogramaciones y refinanciaciones se han incrementado de manera importante.

En tal sentido, a diciembre de 2020, el total de la cartera de préstamos neta de provisiones ha alcanzado G. 1.871.237 millones (vs. G. 1.586.823 millones un año antes), mientras que el saldo neto de tarjetas de crédito ha pasado de G. 49.388 millones a G. 44.201 millones. Ahora bien, la cartera vencida bruta de préstamos y tarjetas ha sido de G. 15.038 millones, menor en 22,2% con respecto a diciembre de 2019 (G. 19.328 millones). Por su parte, las operaciones de refinanciación se han incrementado desde G. 29.671 millones a G. 63.767 millones, mientras que la cartera gestionada judicialmente, y que se encuentra totalmente provisionada, ha bajado de G. 37.177 millones a G. 33.173 millones.

Así, el índice de morosidad ha mostrado una tendencia decreciente en los últimos años, pasando de 4,2% (dic/2018) a 3,2% (dic/2019) y luego, al cierre analizado ha disminuido hasta 2,4%. Ahora bien, si incluimos la cartera judicial que se encuentra provisionada, la morosidad subiría hasta el 5,6% de la cartera total. La entidad no registra operaciones de venta de cartera en los últimos años y para el cálculo de las provisiones no considera las garantías, basándose

fundamentalmente en la capacidad de pago de los socios. Coomecipar también realiza provisiones genéricas, cuyo porcentaje es del 0,5% sobre la cartera neta de préstamos y con esto dichas provisiones se encuentran por encima de lo exigido por normativa.

Cabe señalar que la cooperativa ha continuado con la depuración de su cartera de créditos gestionada, siendo el valor de G. 11.931 millones, inferior a lo registrado un año antes (G. 13.840 millones). Otro aspecto relacionado se refiere al nivel de desafectación de provisiones en los últimos tres años, que se ha mantenido por encima de G. 11.000 millones.

Con todo, las provisiones sobre cartera vencida han disminuido respecto a un año antes en 10,4% hasta alcanzar G. 16.565 millones, mientras que en el año anterior había sido de G. 18.488 millones, la reducción de la cartera vencida explica lo anterior. En tal sentido, la cobertura de provisiones de cartera vencida sobre estos créditos se mantiene en niveles adecuados, incluso se ha incrementado respecto al año anterior, si es considerado el saldo de superávit registrado en los tramos de mora temprana.

Por último, en lo que respecta a las disponibilidades, han disminuido en 27,7% hasta G. 139.466 millones, al comparar con el año anterior (G. 192.999 millones), en tanto que las colocaciones en instrumentos financieros de corto y largo plazo se han incrementado en 19%, hasta G. 829.700 millones (vs. G. 697.000 millones un año antes).

GENERACIÓN DE EXCEDENTE Y GESTIÓN DE RECURSOS

Mantenimiento de una elevada capacidad de generación de excedentes en los últimos años, aun frente a importantes desafíos económicos, a raíz de una adecuada gestión de recursos, contención de los gastos y disminución de provisiones

Históricamente, Coomecipar ha evidenciado una importante capacidad de generación de excedentes, si bien la tasa de crecimiento se ha ajustado en los últimos años. Al cierre del ejercicio analizado, aun con la importante recesión económica sobre todo para varios sectores, los excedentes han aumentado en 2,3%. Este comportamiento se ha dado, en parte por el menor crecimiento de los ingresos por intereses sobre la cartera de préstamos respecto al año anterior, teniendo en cuenta la solicitud de prórroga de tres cuotas por parte de una gran mayoría de sus socios, a inicios de la pandemia COVID-19, y sumado a las bajas tasas del producto con garantía del FOGAPY. Dichas ganancias habían aumentado en mayor proporción (2,4% y 7,7% a diciembre de 2018 y 2019, respectivamente).

En tal sentido, al cierre analizado, el total de ingresos ha alcanzado G. 417.769 millones, superior en 1,5% a diciembre de 2019 (G. 411.649 millones), en tanto que el año anterior el crecimiento había sido de 9,1%. Si bien los ingresos financieros se han incrementado levemente según lo mencionado, en contrapartida los ingresos operativos y no operativos han disminuido en 6,3% y 15,8%, respectivamente. En tal sentido, los ingresos operativos correspondientes a tarjetas de créditos han decrecido de manera considerable en 36,1%, pasando de G. 16.967 millones (dic/2019) a G. 10.849 millones al cierre del ejercicio analizado, mientras que los ingresos y las ganancias por los Servicios de Protección de la Salud (SPS) se han mantenido estables (G. 74.528 millones), al comparar con diciembre de 2019.

Cabe señalar que, históricamente, los ingresos por los intereses sobre la cartera de préstamos han sido los de mayor participación sobre las ganancias financieras de la entidad. No obstante, aquellas por intereses de las colocaciones e inversiones en instrumentos financieros han mostrado un continuo e importante crecimiento en los últimos años, siendo al cierre analizado de 17%, hasta alcanzar G. 70.717 millones.

Por su parte, los egresos por servicios financieros se han incrementado en mayor proporción que los ingresos (7,8%), siendo el total de G. 155.652 millones, en tanto que las provisiones sobre créditos incobrables han disminuido en 4,9%, pasando de G. 7.243 millones (dic/2019) a G. 6.889 millones al cierre evaluado.

Con relación a los egresos y gastos totales, estos también se han incrementado levemente en 1,2% al cierre analizado, hasta alcanzar G. 294.388 millones (vs. G. 291.033 millones), cuando un año antes dicho crecimiento había sido de 5,7%. El mayor crecimiento se ha dado en los intereses y comisiones pagadas (8,3%), seguido de los gastos sociales y de administración (7%), en tanto que los demás gastos, como provisiones, costos de seguro de protección de la salud y gastos de alta dirección, han decrecido.

Con todo, los excedentes han alcanzado de G. 123.381 millones a diciembre de 2020 (vs. G. 120.616 millones a dic/2019), aun con los importantes efectos de la pandemia sobre la economía nacional, siendo el incremento de 2,3% respecto al año anterior. La contribución por tipo de servicios al excedente final ha sido de G. 96.123 millones para ahorro y créditos, tarjetas de créditos G. 4.635 millones y el SPS G. 22.622 millones, este último ha tenido un incremento significativo 129,8% respecto al año anterior (G. 9.843 millones), debido a la disminución del uso del seguro por parte de los asociados durante la pandemia.

Así, los indicadores de rendimiento sobre el activo total y el capital han sido de 4,4% y 55,1%, respectivamente, manteniéndose ambos en niveles elevados, aunque levemente por debajo del año anterior (4,8% y 59,4%). Cabe señalar que, si bien Coomecipar es una entidad sin fines de lucro, ha logrado mantener una elevada generación interna de excedentes y capitalización, que, junto con los aportes de capital de los socios, otorgan financiamiento para el continuo desarrollo y crecimiento de sus operaciones.

LIQUIDEZ Y FINANCIAMIENTO

Elevada posición de liquidez, reflejado en los niveles de disponibilidad e importantes inversiones en instrumentos financieros, frente a una estructura de ahorros, principalmente de corto plazo, y acompañado por recursos de la AFD

En los últimos años, Coomecipar ha mantenido una elevada posición de liquidez, a partir de un prudente manejo de sus créditos y activos más líquidos de corto y largo plazo, así como de una continua evolución de su estructura de ahorro, principalmente en el corto plazo, además del financiamiento con recursos de la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD). Si bien las disponibilidades han disminuido al cierre evaluado en 27,7%, hasta G. 139.466 millones (vs. G. 192.999 millones en 2019), las colocaciones en instrumentos financieros, principalmente en certificados de depósito de ahorro en bancos del país, han aumentado en 19%, pasando de G. 697.000 millones (dic/2019) a G. 829.700 millones al cierre evaluado, incrementándose la participación en aquellos de corto plazo (105,2%), en tanto que los de largo plazo han disminuido pero en menor proporción (18,1%). La participación de dicho rubro sobre el activo total ha aumentado al cierre analizado hasta 27,6%, cuando un año antes ha sido 20,9%.

Así, Coomecipar se ha beneficiado de este colchón de liquidez en los últimos años, de manera a responder ante eventuales requerimientos puntuales de recursos por parte de sus socios y teniendo en cuenta sus compromisos asumidos, además de aprovechar estratégicamente las opciones de rendimiento en el mercado, dado los importantes recursos propios y captados en ahorros, mientras vayan alcanzado mayores niveles de préstamos a socios.

Si bien los pasivos exigibles de corto plazo han aumentado en 14,2% al cierre analizado, los activos realizables de corto plazo lo han hecho en mayor proporción (18,1%). Con esto, el indicador, que los relaciona, se ha incrementado hasta 0,99 veces a diciembre de 2020, cuando un año antes se encontraba en 0,96 veces.

Por su parte, la estructura de fondeo se ha concentrado en diferentes tramos de corto plazo durante los años analizados, principalmente en ahorros, siendo la participación de las obligaciones de corto plazo de 53,4% sobre el total pasivo al cierre analizado. La estructura de financiamiento la componen principalmente ahorros de socios y los recursos provenientes de la AFD. Del total de ahorros, el 75% se encuentra a plazo a diciembre de 2020.

El total de recursos captados representa el 88% de los pasivos totales de la cooperativa, seguido de las obligaciones con la Agencia Financiera de Desarrollo (AFD), que han disminuido levemente su participación hasta 9,1% (vs. 10,3% un año antes), producto de la pandemia COVID-19, siendo el saldo de G. 220.409 millones al cierre analizado y de otros compromisos no financieros en un 2,7%.

COOPERATIVA COOMECIPAR LTDA.						
PRINCIPALES RUBROS PATRIMONIALES, DE RESULTADOS E INDICADORES FINANCIEROS						
<i>(En millones de guaraníes y porcentajes)</i>						
PRINCIPALES RUBROS	2016	2017	2018	2019	2020	Variación
Activos totales	1.904.883	2.197.810	2.387.225	2.641.602	3.009.140	14%
Activos realizables a corto plazo	902.847	886.221	1.128.727	1.081.900	1.275.260	18%
Disponibilidades	133.429	192.001	150.840	192.999	139.466	-28%
Inversiones	214.000	115.500	352.500	210.000	431.000	105%
Créditos corrientes	555.002	578.299	624.695	678.236	703.981	4%
Activos realizables a largo plazo	1.002.036	1.311.589	1.258.498	1.559.702	1.733.879	11%
Créditos no corrientes	793.475	826.353	882.063	1.004.174	1.264.411	26%
Inversiones	154.140	424.784	313.200	487.000	398.700	-18%
Propiedad planta y equipos (PPE)	52.347	58.951	61.320	65.626	66.544	1%
Pasivos totales	1.529.966	1.779.304	1.917.845	2.105.699	2.416.803	15%
Pasivos realizables a corto plazo	922.504	1.025.926	1.039.492	1.129.828	1.290.395	14%
Cajas de ahorro	881.950	971.992	997.638	1.086.469	1.233.966	14%
Ahorro a la vista captado	349.353	382.845	403.902	423.261	540.280	28%
Ahorro a plazo captado	532.598	589.146	593.736	663.208	693.686	5%
Préstamos AFD	434	511	545	592	590	0%
Compromisos no financieros	39.248	52.596	40.221	41.012	54.029	32%
Pasivos realizables a largo plazo	607.461	753.378	878.353	975.872	1.126.408	15%
Cajas de ahorro	443.941	562.305	672.446	747.881	892.916	19%
Préstamos AFD	154.422	182.185	195.981	216.482	220.409	2%
Compromisos no financieros	8.249	7.945	8.975	10.516	12.043	15%
Patrimonio neto	374.917	418.506	469.380	535.903	592.336	11%
Capital	141.096	163.090	182.712	203.092	223.872	10%
Reservas	147.086	164.760	184.862	212.194	245.084	15%
Resultado financiero bruto	137.081	143.052	151.785	167.773	160.167	-5%
Previsiones	16.475	18.520	16.333	7.190	6.175	-14%
Resultado financiero neto de provisiones	120.606	124.532	135.453	160.583	153.992	-4%
Otros ingresos operativos	72.839	78.946	83.376	92.402	95.928	4%
Otros egresos operativos	48.444	52.497	54.036	58.581	50.005	-15%
Resultado operativo	145.000	150.980	164.793	194.404	199.915	3%
Gastos sociales y de administración	55.620	57.715	62.025	74.266	78.138	5%
Gastos de alta dirección	3.469	3.837	3.904	4.064	2.045	-50%
Resultado operativo neto	85.912	89.427	98.863	116.074	119.732	3%
Ingresos no operativos	2.355	3.416	5.339	7.021	5.774	-18%
Egresos no operativos	1.530	2.188	2.396	2.479	2.125	-14%
Excedentes	86.736	90.655	101.806	120.616	123.381	2%
Cartera de préstamos (incl. la cartera en gestión judicial)	1.351.662	1.410.546	1.520.451	1.691.876	1.965.177	16%
Cartera normal	1.275.358	1.328.924	1.430.669	1.603.712	1.886.703	18%
Cartera por tarjetas de créditos	47.691	48.137	48.201	50.987	45.301	-11%
Cartera en gestión judicial	28.613	33.484	41.580	37.177	33.173	-11%
Cartera vencida	19.605	24.276	22.932	17.325	13.619	-21%
Cartera refinanciada	26.841	35.729	31.756	29.672	63.767	115%
Previsiones	47.543	58.548	62.277	55.665	49.739	-11%
INDICADORES FINANCIEROS						Variación
Razon de deuda	0,8	0,8	0,8	0,8	0,8	0,0
Índice de solvencia patrimonial	20%	19%	20%	20%	20%	-1%
Apalancamiento	4,1	4,3	4,1	3,9	4,1	0,2
Margen financiero	55%	52%	53%	54%	51%	-3%
Margen financiero neto de provisiones	49%	46%	47%	51%	49%	-3%
Rendimiento del activo (ROA)	5%	4%	4%	5%	4%	0%
Rendimiento del capital (ROE)	30%	28%	28%	29%	26%	-3%
Eficiencia	41%	41%	40%	40%	40%	0%
Gastos / Activos	3%	3%	3%	3%	3%	0%
Liquidez	1,0	0,9	1,1	1,0	1,0	0,0
Disponibilidades / captaciones	10%	13%	9%	11%	7%	-4%
Disponibilidades / captaciones a la vista	38%	50%	37%	46%	26%	-20%
Morosidad	3,6%	4,2%	4,4%	3,3%	2,4%	-1%
Previsiones/cartera vencida	99%	101%	97%	96%	110%	14%
Suficiencia de provisiones	100%	100%	100%	100%	100%	0%
BALANCE SOCIAL						Variación
Socios activos	61.722	66.034	69.924	74.072	79.115	5.043
Altas	6.160	5.810	5.719	6.122	7.172	1.050
Participación en asambleas ordinarias	3%	3%	2%	4%	0%	-4%

Fuente: EEFF auditados y memorias de la Cooperativa de los ejercicios 2016 al 2019. *2020 corresponde a información de Alerta Temprana

Nota: Durante el 2020 no se ha realizado la asamblea de socios debido a medidas sanitarias por la pandemia COVID-19

ANEXO I

Nota: El Informe fue preparado en base a los Estados Financieros Anuales, con dictamen de auditoría externa, correspondientes a los periodos 2016/2020, lo que sumado a las demás informaciones proporcionadas por la Cooperativa Coomecipar Ltda., permitieron el análisis de la trayectoria de los indicadores cuantitativos y la evaluación de los antecedentes e informaciones complementarias relacionadas a la gestión de la empresa, que en su conjunto constituyen información representativa y suficiente para la calificación de riesgo.

La calificación de la Solvencia de la Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios de Profesionales de la Salud Limitada |Coomecipar Ltda.| se ha sometido al proceso de calificación cumpliendo con los procedimientos normales de calificación de Solventa.

PRINCIPALES INFORMACIONES EMPLEADAS EN EL PROCESO DE CALIFICACIÓN:

1. Estados Contables y Financieros anuales, con dictamen de auditoría externa, de los periodos Dic-2016/Dic-2020.
2. Informes y reportes de Alerta Temprana de los periodos 2017, 2018, 2019 y 2020.
3. SICOP 2017, 2018, 2019 y 2020.
4. Composición y detalles sobre la calidad de activos y cartera de créditos.
5. Informes sobre servicios financieros y sociales, así como su esquema de financiamiento a socios.
6. Políticas y procedimientos de créditos.
7. Composición y detalles de estructura de ahorro y financiamiento.
8. Plan Estratégico 2019/2023 y Planes Operativos.
9. Informaciones sobre la gestión de riesgos.
10. Plan General del Trabajo y Presupuesto de Gastos, Inversiones y Recursos, así como el nivel de control.
11. Balance Social de la Cooperativa de los 5 últimos años.
12. Composición de Consejo de Administración, Junta Electoral y de Vigilancia, así como de los diferentes Comités.
13. Composición de la Plana Ejecutiva y organizacional.
14. Antecedentes de la Cooperativa e informaciones generales de las operaciones.

LOS PROCEDIMIENTOS SE REFIEREN AL ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE:

1. Los estados financieros históricos para conocer la capacidad de pago de la Cooperativa de sus compromisos en tiempo y forma.
2. La cartera de créditos y calidad de activos para medir la gestión crediticia (morosidad y provisiones).
3. Estructura de ahorro y financiamiento, para determinar el nivel de los compromisos, la situación y características de sus obligaciones.
4. Flexibilidad financiera, gestión de liquidez y acceso a fuentes alternativas de financiamiento.
5. Gestión de la alta gerencia y sus dirigentes, así como aspectos cualitativos que reflejen la idoneidad de sus desempeños, así como de la consecución de sus planes operativos y estratégicos.
6. La preparación, trayectoria, experiencia, entre otros como gobierno corporativo, de su administración, así como la participación de sus socios en la organización democrática.
7. Desempeño histórico de la Cooperativa respecto a temas sociales, financieros y operativos.
8. Marco de gestión de los riesgos.
9. Performance social de la Cooperativa respecto a los principios bajo los cuales opera.
10. Entorno económico y del segmento cooperativo.

Publicación de la Calificación de Riesgos correspondiente a la **Cooperativa de Producción, Consumo, Ahorro, Crédito y Servicios de Profesionales de la Salud |COOPERATIVA COOECIPAR LTDA.**, conforme a los Procedimientos y Metodología de Calificación de Cooperativas, así como a lo dispuesto en Resolución Incoop N° 16.345/17.

Fecha de última actualización: 25 de marzo de 2021.

Fecha de publicación: 26 de marzo de 2021.

Fecha de corte de calificación: 31 de diciembre de 2020.

Calificadora: **Solventa S.A. Calificadora de Riesgo**

Edificio San Bernardo 2° Piso | Charles de Gaulle esq. Quesada |

Tel.: (+595 21) 660 439 (+595 21) 661 209 | E-mail: info@solventa.com.py

ENTIDAD	CALIFICACIÓN LOCAL	
	SOLVENCIA	TENDENCIA
COOPERATIVA COOECIPAR LTDA.	<i>pyAA-</i>	ESTABLE
<p>Corresponde a aquellas Cooperativas que cuentan con muy alta capacidad de cumplimiento de sus compromisos en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante posibles cambios en la Cooperativa, en la industria a que pertenece o en la economía.</p> <p>Solventa incorpora en sus procedimientos el uso de signos (+/-), entre las escalas de calificación AA y B. El fundamento para la asignación del signo a la calificación final de la solvencia está incorporado en el análisis global del riesgo, advirtiéndose una posición relativa de menor (+) o mayor (-) riesgo dentro de cada categoría, en virtud a su exposición a los distintos factores y de conformidad con metodologías de calificación de riesgo.</p>		

NOTA: *“La calificación no constituye una sugerencia o recomendación para comprar, vender, mantener un determinado valor o realizar una inversión, ni un aval o garantía de una inversión, emisión o su emisor”.*

El informe de calificación no es el resultado de una auditoría realizada a la entidad por lo que Solventa no garantiza la veracidad de los datos ni se hace responsable de los errores u omisiones que los datos pudieran contener, ya que la información manejada es de carácter público o ha sido proporcionada por la entidad de manera voluntaria.

Más información sobre esta calificación en:

www.cooecipar.coop.py

www.solventa.com.py

La metodología y los procedimientos de calificación de riesgo se encuentran establecidos en los manuales de Solventa Calificadora de Riesgo, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Las categorías y sus significados se encuentran en concordancia con lo establecido en la Resolución CG CNV N° 6/19 de la Comisión Nacional de Valores, las mismas se encuentran disponibles en nuestra página en internet.

Elaborado por:

María Sol Duarte

Analista de Riesgos